

NO. DE ACTA: TRANS/01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día martes quince de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala “ex presidentes”, ubicada en el edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las Diputadas y el Diputado: MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, FREDIE DELFIN AVENDAÑO, así como los Secretarios Técnicos en representación de las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS y AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 24 y 25 del Reglamento Interior del Congreso a la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la presencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva a realizar el pase de lista, una vez realizado la Secretaria Técnica indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes tres de los Diputados que integran la Comisión por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se abre la sesión siendo las doce horas con quince minutos. Como siguiente punto procede a realizar la lectura del siguiente orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

5. ASUNTOS GENERALES

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Por lo cual la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día y les pregunta a los diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban de forma unánime.-----

A continuación como siguiente punto del orden del día, la Diputada presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión omitir la lectura del Acta que previamente se les pasó a revisión y firma, por lo que procede a preguntar si están de acuerdo con la omisión de lectura del Acta anterior de la Sesión de Instalación, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa.

A continuación, como cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto por lo que una vez leído el programa, la Diputada pregunta a los Diputados Integrantes si desean hacer algún comentario, por lo que el Diputado Freddie Delfín, toma la palabra y comenta que habría que especificar algunas actividades que después propondrá, la Diputada María de Jesús comenta que es un programa que está abierto a la adhesión de las actividades que consideren pertinentes sin embargo, propone a los Diputados integrantes que se apruebe en lo general y que en sesiones posteriores si quieren proponer alguna actividad en específico, entonces se pondrá a consideración. La Diputada Presidenta, pregunta a la Diputada

Karina si desea hacer alguna observación, a lo que la diputada manifiesta que ninguna, que le parece adecuada la propuesta, por lo que finalmente la Diputada presidenta pone a consideración la aprobación del programa de ---



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

trabajo de la Comisión y entonces pregunta: “si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano” por lo que se aprueba de forma unánime.-----

En asuntos generales no se abordó ningún punto por lo que pasando al siguiente punto, en uso de la voz, manifiesta que siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día martes quince de Enero del año en curso, se declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la información y Congreso abierto y por validos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACION Y CONGRESO ABIERTO

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**


**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE**

**DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO
INTEGRANTE**

**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO
INTEGRANTE**



15-1-2019

Programa de Trabajo

De la Comisión Permanente de
Transparencia, Acceso a la información y
Congreso Abierto

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE:

- Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez
- Dip. Karina Espino Carmona
- Dip. Elisa Zepeda Lagunas
- Dip. Freddie Delfín Avendaño
- Dip. Aurora Bertha López Acevedo

OBJETIVO:

Contribuir a través del ejercicio legislativo a conformar el marco normativo que permita garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y un Congreso abierto de acuerdo a la normatividad que exigen las Leyes y ordenamientos relativos a la Transparencia. Lo anterior, con una estrecha colaboración con las entidades de la Administración Pública y Órganos Autónomos, tales como el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); el Tribunal de Justicia Administrativa (FTA) y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG); el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) así como el Consejo Consultivo Ciudadano del IAIP, de la misma manera con los diputados y servidores públicos que se desempeñan en el Congreso del Estado de Oaxaca.

VALORES

- Empatía
- Honestidad
- Responsabilidad
- Legalidad
- Respeto
- Igualdad
- Diálogo
- Comunicación
- Apertura
- Generosidad
- Puntualidad

AGENDA DE TRABAJO

- Vigilar que los procesos de Transparencia, Acceso a la Información y congreso abierto, se conduzcan de acuerdo a la normatividad que exige la Leyes y ordenamientos en materia de transparencia.
- Formular y presentar los Dictámenes correspondientes a los expedientes recibidos, a más tardar dentro de los 15 días posteriores a su recepción.
- Sesionar por lo menos cada quince días.
- Solicitar información oficial, consultas y demás actuaciones necesarias para la investigación y desahogo de los asuntos que turnen a la comisión.
- Realizar foros con la finalidad de difundir cuales son las obligaciones en materia de transparencia de las autoridades municipales e instituciones y organismos a nivel estatal en coordinación con el IAIP.
- Garantizar la transparencia y acceso a la información pública del Poder Legislativo.
- Promover y vigilar la protección de datos personales en posesión del Poder Legislativo.
- Proponer y revisar los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial del Poder Legislativo.
- Actualizar el marco Normativo en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales de las que sean competencia del Estado.
- Generar reuniones de trabajo con las instituciones y organismos autónomos involucrados en el tema de transparencia.
- Generar reuniones de trabajo con la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado.
- Rendir un informe semestral.
- Generar las Estrategias adecuadas para el buen funcionamiento de la Comisión logrando coadyuvar a cumplir un congreso abierto.